MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO DEL ALCALDE

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SDI-1800-1087-2022

FECHA: 28 de julio de 2022 **HORA:** 11:00 AM

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCION, GRABACION Y DIFUSIÓN POR MEDIO TELEVISIVO A TRAVÉS DE CABLE OPERADOR QUE TENGA COBERTURA EN GUADALAJARA DE BUGA Y STREAMING EN PAGINA WEB DE PIEZAS COMUNICATIVAS SOBRE LAS EJECUTORIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL COMO PARTE DEL EJERCICIO DE RENDICION DE CUENTAS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.

MIEMBROS DEL COMITÉ: Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

CARLOS HUMBERTO LOAIZA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ – SUBSECRETARIO DEL DESPACHO

INVITADO:
HEYNAR ALVAREZ MONSALVE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **SDI-1800-1087-2022,** encontrando que se presentó una propuesta.

Propuesta N°1: presentada el día 26 de julio de 2022, a las 08:28 pm, por el señor **JAVIER GIL SOTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.780 de Cali Valle, quien actúa en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **PRODUCCIONES GIL T.V.- CNC BUGAVISION**, identificado con el No de Nit 16.595.780-8, Matricula Mercantil No. 20692 de enero 22 de 1999. En los siguientes términos.

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	**JAVIER GIL SOTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.780 de Cali Valle, quien actúa en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **PRODUCCIONES GIL T.V.- CNC BUGAVISION.**	Oferta en plataforma Secop II	$14.935.000

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SDI-1800-1087-2022

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el señor **JAVIER GIL SOTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.780 de Cali Valle, quien actúa en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **PRODUCCIONES GIL T.V.- CNC BUGAVISION,** identificado con el No de Nit: 16.595.780-8, Matricula Mercantil No. 20692 de enero 22 de 1999, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($14.935.000).**

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	**JAVIER GIL SOTO,** cedula No. 16.595.780. Propietario del Establecimiento de Comercio **PRODUCCIONES GIL T.V.-CNC BUGAVISION,** Nit 16.595.780-8.
IDIOMA DE LA OFERTA	Español
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1	Cumple
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	Cumple
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	Cumple
FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO	Cumple
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR EN CASO DE HOMBRES CON EDAD IGUAL O INFERIOR A LOS 50 AÑOS	N/A
CERTIFICADO MATRICULA MERCANTIL	Cumple
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL CONTADOR)	Cumple
ANTECEDENTES PENALES POLICIA	Cumple
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	Cumple
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	Cumple
ANTECEDENTES POLICIVOS- MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple
CERTIFICACIÓN QUE ACREDITE EL MANEJO DEL ESPACIO TELEVISIVO A TRAVÉS DEL CABLE OPERADOR	Cumple
DOCUMENTOS QUE SOPORTAN O ACREDITAN LA EXPERIENCIA	Cumple
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	Cumple
Calificación de requisitos jurídicos y de experiencia	Cumple
Valor de la Oferta	$14.935.000
Calificación –	**HABILITADA**

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
NIT. 891.380.033-5
DESPACHO DEL ALCALDE

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. SDI-1800-1087-2022

RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **SDI-1800-1087-2022** con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, se determinó que la propuesta presentada por el señor **JAVIER GIL SOTO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.595.780 de Cali Valle, quien actúa en calidad de propietario del Establecimiento de Comercio **PRODUCCIONES GIL T.V.- CNC BUGAVISION,** identificado con el No de Nit: 16.595.780-8, Matricula Mercantil No. 20692 de enero 22 de 1999, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($14.935.000).**Cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros habilitantes. De conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página www.contratos.gov.co y quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

CARLOS HUMBERTO LOAIZA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ANDRES JULIAN VELASCO GOMEZ
SUBSECRETARIO DEL DESPACHO

INVITADO:

HEYNAR ALVAREZ MONSALVE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN COMUNICACIONES